

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****91****MADRID NÚMERO 22****EDICTO**

DÑA. MARÍA JOSÉ ESCOBAR BERNARDOS, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA, del Juzgado de lo social número 22 de Madrid.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Doña MARÍA CRISTIANA POPESCU contra GRUPO BURSAN MANTENIMIENTO Y CONTROL SL, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MIRAMONTE y BURSON MANTENIMIENTO Y CONTROL SL, en materia de despido, registrado con el número 583/2020, se ha acordado citar al representante legal de BURSON MANTENIMIENTO Y CONTROL SL en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de febrero de 2021 a las 9:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en calle Princesa, número 3 de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a BURSON MANTENIMIENTO Y CONTROL SL, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 13 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/739/21)

